

**Esta Declaracion De Principios Se Publica
De Acuerdo Con Los Reglamentos De La**

Administracion De Pequenos Negodos

Esta Empresa Practica

Igual Oportunidad De Empleo

No discriminamos por razo'n de raza, color, religion, sexo, o nacionalidad en el empleo, retencio'n o ascenso de personal ni en la determinacio'n de sus posiciones, salarios o beneficios marginales.

Esta Empresa Practica

Igual Oportunidad En El Trato A Su Clientela

No discriminamos por razo'n de raza, color, religio'n, sexo, estado civil, o nacionalidad en los servicios o facilidades provistos para nuestros empleos, clientes o patrocinadores.

Estos principios y este aviso se acogen a los reglamentos del Gobierno de los Estados Unidos de America.

Favor de informar violaciones a lo aqui indicado a:



**Administrador
Administracion De Pequenos Negocios
Washington, D.C. 20416**

NOTIFICACION DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

A fin de que el público y sus empleados conozcan sus derechos según expresados en las Secciones 112 y 113 de las Leyes y Reglamentos de la Administración de Pequeños Negocios y de acuerdo con las instrucciones del Administrador de dicha Agencia, esta notificación debe fijarse en un lugar claramente visible para los empleados, solicitantes de empleo y público en general.

El no fijar esta notificación según lo requerido por los reglamentos de la Administración de Pequeños Negocios, puede ser interpretado como evidencia de falta de cumplimiento de las mismas y conllevará la ejecución de los castigos impuestos en estos reglamentos.